

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

Atendiendo lo establecido por el CONAC en la última reforma al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de La Federación el día 23 de diciembre 2020 se presentan los estados financieros con el comparativo del periodo anual anterior.

Notas de Desglose

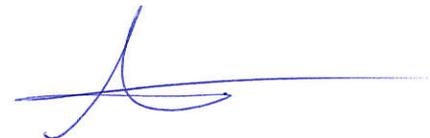
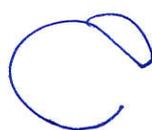
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de Septiembre de 2020, mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el día 20 de enero de 2021.

ACTIVO	\$	1'820,996
---------------	-----------	------------------

Efectivo y Equivalente.

1. El apartado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, refleja un saldo de \$ 257,502.00 (doscientos cincuenta y siete mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.)



integrado en bancos y provenientes en su totalidad por ministraciones ordinarias de recursos aprobados y calendarizados, cuenta 1112.

Efectivo y Equivalente			
Cuenta	Descripción	2023	2022
1112	Bancos	257,502	325,004
	Total	257,502	325,004

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

2. A continuación, se presenta una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, del monto registrado en los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir.

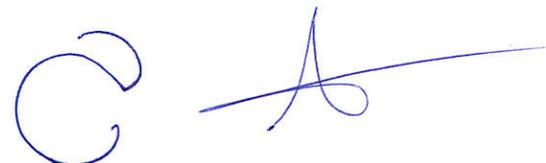
Este rubro cuenta con un saldo de: \$1'379,348 los cuáles se encuentran desagregados de la siguiente forma:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.		Vencimiento en Días			
		90	180	<=362	>365
1123	Deudores diversos				10,252.27
1129	Derechos Recibir efectivo				1'369,095.86
Total		0	0	0	1'379,348

La cuenta 1123 deudores diversos, refleja un saldo de: \$69,948.27 que se desglosa de la siguiente manera:

Cuenta	Importe	Deudor
1123 67 2017 1 1	\$10,252.27	Ana Lisa Barba Pinedo

En la cuenta 1129 \$ 1'369,095.86 corresponden a los gastos no comprobados y autorizados de la C. Patricia Ramírez Márquez durante su gestión como Coordinadora Administrativa.



Cuenta	Importe	Deudor
1129	1'369.095.86	Patricia Ramírez Márquez

ACTIVO NO CIRCULANTE

- El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, cuenta con un activo total en bienes muebles y equipo de Administración por la cantidad de: \$1,372,868 todos los bienes muebles se encuentran registrados a valor histórico o valor razonable.

Cuenta	Importe	Descripción
1241	\$53,940.00	Mobiliario y equipo
1241	\$698,195.00	Equipo de Cómputo
1242	\$15,531.24	Equipo de video conferencia
1242	\$357,767.00	Equipo de video conferencia, bocina, cámara, proyector, grabador
1242	\$247,434.97	Otros Equipos

Depreciación de bienes

el instituto regional del patrimonio mundial en zacatecas, con base en el Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, publicado en el diario oficial de la

federación el 27 de diciembre de 2017 (vigente a la fecha) y los parámetros de estimación de vida útil, este rubro al 31 de diciembre de 2023, refleja un saldo de \$ 1'188,722

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de diciembre 2023
	Depreciación Acumulada de Bienes	
1263	Muebles 2012-2022	1,188,722
	Total	

PASIVO

El rubro Pasivo Circulante, refleja \$1'637,849 (un millón seiscientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.) conformados de la siguiente forma:

Cuenta	Descripción	Vencimiento en Días			
		90	180	<=362	>365
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	150,729			
2112	Pasivos a corto plazo	100,229			
2115	Trasferencia otorgadas por pagar				1,385,908
2117	Retenciones y contribuciones por pagar	983.00			
Total		251849	0	0	1,385,908



Cuenta	Beneficiario	Importe	Observaciones
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$150,729.02	Pago pendiente de aplicar IMSS
2112	Pasivos a corto plazo	\$125.32	Pago pendiente de aplicar en ejercicios anteriores
2112	Pasivos a corto plazo	\$76,286.60	Entero pendiente de ISR al SAT
2112	Pasivos a corto plazo	\$2,268.94	Pago pendiente de aplicar INFONACOT
2112	Pasivos a corto plazo	\$1,200.00	Pago de comisiones bancarias
2112	Pasivos a corto plazo	\$20,348.64	Entero pendiente de ISN
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$1,369,095.90	Saldo x pagar derivado de la cuenta por cobrar a nombre de la C. Patricia Ramírez Márquez
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$10,252.27	Saldo x para derivado de la cuenta por cobrar a nombre de Ana Elisa Barba
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$6,559.83	Reintegro pendiente a la SEFIN
2117	Retenciones por pagar A Corto Plazo	\$983.00	Retenciones por enterar

en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de julio de 2021, mismo que fue p Pasivos a corto plazo publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7, 9 y 14 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

El monto total de Ingresos y Otros Beneficios que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de \$ 6'444,690 (seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N), este importe se desglosa en los rubros de: Ingresos de Gestión; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones.

INGRESOS DE GESTION

El rubro de productos, asciende a \$ 1,089.00 (Mil ochenta nueve pesos 00/100 M.N.), en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.



NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo que reforma el Capítulo VII“ De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal” emitido por el CONAC y publicado

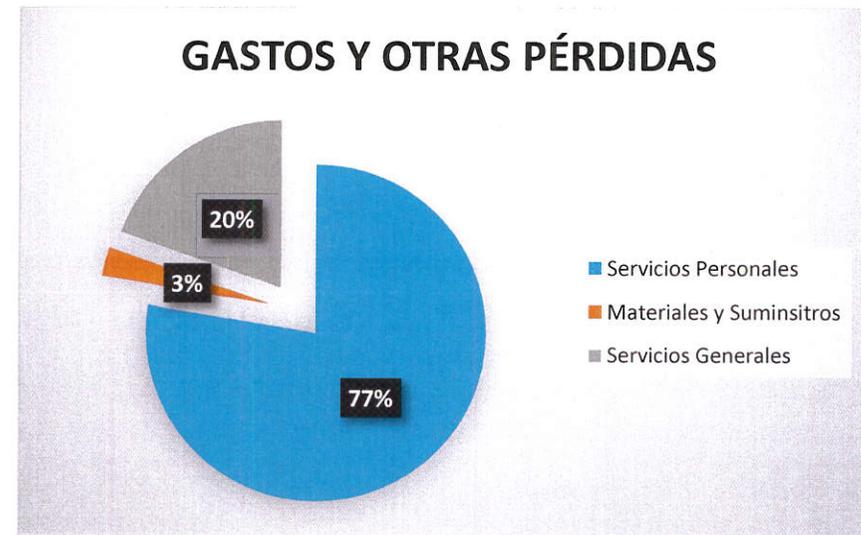
Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase)		
Productos		\$ Importe
8150	Intereses Generados	1,089
Total		1.089

- Servicios Personales \$ 4'998,533
- Materiales y Suministros \$ 176,267
- Servicios Generales \$ 1,264,305

Ingresos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios otras ayudas.

El monto total de por este rubro reportado \$ 6'443,601 (seis millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos un pesos 00/100 m.n.), se desglosa como sigue:

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	
Transferencias y Asignaciones	\$ Importe
Transferencias y Asignaciones, Subsidios	6'443,601
Total	6'443,601



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El importe total de Gastos de Funcionamiento por un monto de \$ 6'439.104 (seis millones cuatrocientos treinta y nueve mil ciento cuatro pesos 00/100 m.n.) se desagrega como a continuación se informa:

Los gastos de funcionamiento que representan un 100% del gasto, se distribuyen de la siguiente manera: destaca por su importancia, el capítulo 1000 "Servicios Personales" con un monto de \$ \$ 4'998,533 y representa el 77% del total del gasto, al respecto, es importante considerar que este importe incluye el



total de la plantilla laboral del Instituto, con 13 empleados; El Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” por un monto de \$ 176,267 con el 3% y el Capítulo 3000 “Servicios Generales” con \$ 1,264,305 y representa el 20% del total del gasto.

AHORRO/ DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

El ahorro / desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de -Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) \$ 2,588 (Dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) es el resultado del Estado de Actividades y representa la diferencia entre los “Ingresos y Otros Beneficios” y los “Gastos y Otras Pérdidas”.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad” emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2020,

mismo que fue publicado en por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el día 20 de Enero de 2020.

El importe total de la Hacienda Pública / Patrimonio del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas a \$183,147.00 (ciento ochenta y tres mil cientos cuarenta y siete pesos 00/100 m.n.) y se conforma de la siguiente manera:

- Resultados del ejercicio	(2,588)
- Resultados de ejercicios anteriores	4117,802
- Rectificaciones a resultados anteriores	(3'519,301)

Las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y Revalúo, provienen de la identificación de registros Presupuestales y Contables en ejercicios posteriores, al que corresponden y que, por causas ajenas al cierre, no fue posible generar en el ejercicio respectivo.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado



en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

El flujo neto de efectivo por las actividades de operación corresponde al periodo mencionado, se desglosa de la siguiente manera:

Origen	\$	6'444 690
Aplicación	\$	4'447,278
Flujo neto de operación	\$	(2,588)

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desagrega de la siguiente forma:

Efectivo y Equivalentes		
CONCEPTO	Año	
	2023	2022
Bancos y Tesorería	257,502	325,004
Total	257,505	325,004

Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios:

Concepto	Año	
	2023	2022
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	2,588	354,915
Flujo Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(2,588)	354,915

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Dentro de los Orígenes considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, aparecen tres apartados, mismos que se detallan a continuación;

Origen	2023	2022
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles		
Bienes Muebles	0	0
Otros orígenes de Inversión		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes	2,589	411,326
Total	2,589	411,326

Dentro de la Aplicación, no se consideran saldos para los ejercicios 2021-2022.



Actividades de Financiamiento.

Dentro de las **Orígenes**, no se considerada saldos para los ejercicios 2022-2023

El detalle de las Aplicaciones, que aparecen dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo podemos observar el cuadro siguiente:

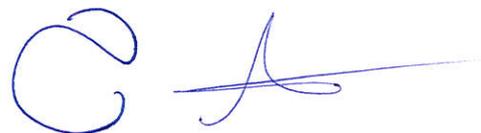
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación	2023	2022
Servicios de la Deuda (Interno)	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Servicios de la Deuda (externo)	0	0
Servicios de la Deuda (externo)	0	0
Otras aplicaciones de financiamiento	67,656	2,123,364
Cuentas por pagar a Corto Plazo	1,637,849	1,647,655
Fondo de Bienes de Terceros en Garantía	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(3,577,151)	(3,519,301)
Otros		
Total	67,503	767,610

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto

por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre las ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido par el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		6,444,690
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0
2.1	Ingresos Financieros	0
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		0
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables		6,444,690



Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	6,444,690
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.1 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0

2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	6,444,690

Notas de Memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:



CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

VALORES

La totalidad de las cuentas bancarias aperturadas por este Instituto, para el manejo de los recursos presupuestales, se encuentran activas con el Banco Mercantil del Norte, S.A., dichas cuentas tienen la modalidad productiva, quien está autorizada para los movimientos son el Arq. Carlos Augusto Torres Pérez, Director General y de forma mancomunada con la L. C. María Angélica Galindo Rivera, Coordinadora Administrativa, ambos del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, durante este periodo suscribió los siguientes contratos:

RENOVACION DE CONTRATOS DE PERSONAL

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023 se renovó un contrato de personal por tiempo determinado.

PRESTACION DE SERVICIOS

IRPMZ/DIR/CA/20230731/001

Celebrado con: Martina Teresa Serafín Olvera

Objetivo: Impartición de un curso de inglés a siete servidores Públicos del Instituto

IRPMZ/DIR/CA/20231025/002

Celebrado con: Jorge Alberto Contreras López de Lara

Objetivo: Diseño, edición e Impresión del Libro "Zacatecas Un Lugar Con Valor Universal Excepcional".

IRPMZ/DIR/CA/20231027/003

Celebrado con: Jorge Cuauhtémoc Martínez Huerta Martina

Objetivo: Impartición de un curso de Fotogrametría Digital Aplicada al Patrimonio Cultural para México, América Central y el Caribe.

VALES Y GARANTIAS

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, en apego al Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto del Estado de Zacatecas, aplica los siguientes criterios en materia de avales y garantías, para efecto del art. 48 de *la Ley de*



Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Zacatecas Y Sus Municipios independientemente del procedimiento de adquisición y están sujetas a lo siguiente:

Importe	Garantía
De \$10,000 a \$100,000	Carta garantía formada por el proveedor
De \$100,001 a \$500 000	La adquisición quedara garantizada con la Presentación de un Cheque cruzado por el 100% de la adquisición sin considerar IVA.
Importe superior a \$ 500,001	La adquisición quedará garantizada a través de la fianza del 10 % de La adquisición sin considerar IVA

JUICIOS

Al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se tiene un juicio en contra de la C. Patricia Ramírez Márquez, por los gastos no comprobados dentro de su gestión y que se tienen exhibidos dentro de la información financiera y de la cual ya existe una sentencia por la cantidad encontrada en la entrega-recepción, sin embargo, una vez concluido el informe del registro contable en su gestión, se determinó la cantidad de: \$ 1'369,095.86 (un millón trescientos sesenta y nueve mil noventa y cinco pesos 86/100 m.n.) derivado de varios gastos no comprobados y pagos a proveedores no autorizados.

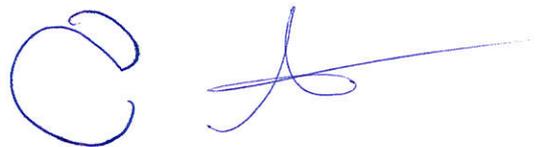
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

No. Cuenta	Nombre	\$ Importe
8110	Ley de Ingresos estimada	6,030,295
8120	Ley de Ingresos por ejecutar	0
8130	Modificación de las Ley de Ingresos	6,444,690
8140	Ley de Ingresos Devengada	6,444,690
8150	Ley de Ingresos Recaudada	6,444,690

Las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023:

No. De cuenta	Nombre	SALDO 31 DIC. 2023
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	6,030,295
8220	Presupuesto de Egresos por ejercer	0
8230	Presupuesto Modificado	6,444,690
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	6,439,104
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	6,439,104



De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información

deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por Ley y la modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento a la ciudadanía, de sus representantes populares y de la entidad de fiscalización las circunstancias con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá de tener en cuenta para su revisión, en cumplimiento a la obligación derivada del art 65 frac XXXI, de la Constitución Política del estado libre y soberano de Zacatecas, ofreciéndole los elementos para resolver sobre el avance trimestral del 1 del 1 enero al 31 de diciembre del ejercicio 2023, presentado por Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

De acuerdo con cifras preliminares del Producto Interno Bruto por entidad federativa, recientemente publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Zacatecas experimentó un crecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB), por segundo año consecutivo, consolidando una tendencia positiva en el desarrollo económico del estado.

Zacatecas registró un PIB de 221 mil 026 millones de pesos, lo que significa un aumento anual de 1 mil 253 millones de pesos, lo cual, evidencia un progreso económico tangible para la población.

La economía mexicana creció 3.3% anual en el tercer trimestre del año. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las actividades primarias ascendieron 5.5 %; las secundarias, 4.4 % y las terciarias, 2.6%.

Las cifras para el ejercicio 2023, fueron el primer trimestre de 2023, respecto al trimestre anterior, se presentó un aumento del ingreso laboral real per cápita de 6.8%, al pasar de \$2,862.65 a \$3,058.60.

Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza



Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 2.8 puntos porcentuales al pasar de 40.1% a 37.3%, respectivamente. Sin embargo, el porcentaje de la población en pobreza laboral aún es mayor al porcentaje observado antes del inicio de la pandemia en el primer trimestre de 2020 (36.6%).

El ingreso laboral real per cápita tuvo un incremento anual de 11.3%, al pasar de \$2,807.49 a \$3,124.26, entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual en el número de personas ocupadas de 1.7 millones. De manera anual, la pobreza laboral disminuyó en el ámbito rural al pasar de 53.2% a 49.9% (3.3 puntos porcentuales), mientras que en el urbano disminuyó alrededor de 2.6 puntos porcentuales, al pasar de 36.0% a 33.3%.

Entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023 se observó una recuperación en el ingreso de todos los quintiles; en el quintil de mayores ingresos (el quinto) se dio el mayor incremento (12.9%).

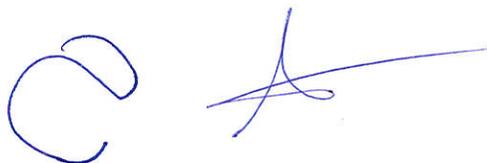
De manera trimestral, entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó a nivel nacional, al pasar de 37.8% a 37.3%.

En el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,921.75 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$7,583.29 y las mujeres de \$5,971.40 pesos reales; los datos anteriores muestran que la brecha en el ingreso laboral de los hombres es 1.3 veces mayor que el de las mujeres.

En cuanto a la variación entre el tercer trimestre de 2022 y el tercer trimestre de 2023, el ingreso laboral real mensual de la población ocupada formal presentó un incremento de 8.3%, mientras que la población ocupada informal mostró un menor incremento (7.8%).

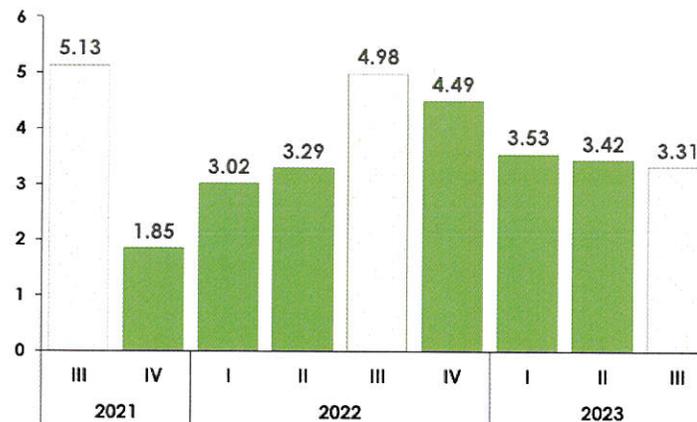
Comportamiento del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del Producto Interno Bruto (PIB) real al tercer trimestre de 2023. Durante julio-septiembre de 2023, el PIB aumentó 1.07 por ciento a tasa trimestral, cifra superior a la anticipada por el INEGI en octubre del año en curso (0.91%) y por arriba de la que presentó en el periodo inmediato anterior (0.93%). La actividad económica general registra ocho periodos continuos con variaciones positivas.



En octubre, la estimación oportuna del INEGI anticipó que, en el periodo de análisis, las actividades primarias, secundarias y terciarias presentarían una expansión de 3.16, 1.37 y 0.60 por ciento, correspondientemente. No obstante, por tipo de actividad, las primarias, secundarias y terciarias crecieron 2.65, 1.31 y 0.93 por ciento trimestral, respectivamente (2.25%, 1.50% y 0.63%, en ese orden, un periodo atrás). Con estos resultados, las actividades secundarias, terciarias y primarias suman 10, 8 y 2 trimestres consecutivos en expansión, correspondientemente. Para el trimestre que se reporta, los sectores de las actividades secundarias que registraron variaciones trimestrales positivas, en orden descendente, fueron: la construcción (6.84%); la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por conductos al consumidor (3.82%); y, las industrias manufactureras (0.38%).

Producto Interno Bruto^{1/}, 2021 - 2023 / III Trim
(variación porcentual real anual)



1/ Cifras originales. 2018=100 (última actualización 24/noviembre/2023).
Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

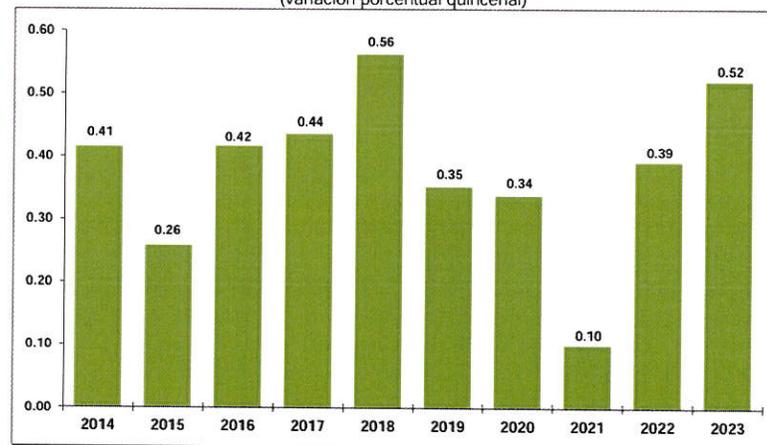
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC):

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Su objetivo es medir la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares mexicanos y adquiridos por una o un consumidor urbano promedio. Derivado del impacto del huracán Otis en la ciudad de Acapulco de Juárez y con base en las recomendaciones de aplicación de buenas prácticas en casos de emergencia y falta de precios, el INEGI dará continuidad a la publicación del índice de precios al consumidor de esa ciudad.



Para ello, el Instituto imputará los precios de aquellos bienes y servicios que no se encuentran disponibles, así como aquellos que aún no tienen un abasto regular. En la primera quincena de diciembre de 2023, el INPC presentó una variación de 0.52 % respecto a la quincena anterior. Con este resultado, la inflación general anual se colocó en 4.46 por ciento. En la misma quincena de 2022, la inflación quincenal fue de 0.39 % y la anual, de 7.77 por ciento. El índice de precios subyacente aumentó 0.46 % a tasa quincenal y 5.19 % a tasa anual. El índice de precios no subyacente registró un crecimiento de 0.68 % quincenal y de 2.28 % a tasa anual. Al interior del índice subyacente, a tasa quincenal, los precios de las mercancías incrementaron 0.32 % y los de servicios, 0.63 por ciento. Dentro del índice no subyacente, a tasa quincenal, los precios de los productos agropecuarios subieron 1.45 % y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno, 0.03 por ciento.

Gráfica 1
VARIACIÓN DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
primera quincena de diciembre de los años que se indican
(variación porcentual quincenal)



Fuente: INEGI, INPC, 2023.

Salario promedio: El salario mínimo actual es de 207.00 el cual hace que un trabajador en promedio debe ganar \$6,223.20 al mes, respecto al salario anterior que era de \$173.20, con el cuál un trabajador percibía la cantidad de: \$5,196.00.00 de salario mensual.

Inflación, Durante 2023, México logró frenar la ola inflacionaria y acercarse a la meta establecida por el banco central: 3.0% +/- un punto porcentual. En el último mes del año, la tasa de inflación interanual se ubicó en 4.66%, de acuerdo con cifras del Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación del Ente

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas fue creado el 12 de abril del 2010, y aprobado según actas de conferencia general del 6 al 23 de octubre del 2009.

OBJETIVOS

Contribuir a reforzar la creación de capacidades para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en la Región

Afianzar la Cooperación internacional especialmente entre los estados miembros de la Región

Contribuir al desarrollo sostenible, mediante una gestión adecuada del Patrimonio Cultural y Natural

Impulsar la investigación sobre el Patrimonio Cultural y Natural en particular sobre los bienes inscritos en la lista del Patrimonio Mundial.

Contribuir a la creación y difusión de la información, por medio del establecimiento de un centro de documentación sobre los bienes de la Región inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Compartir conocimientos técnicos especializados, con la UNESCO,

en especial con el Centro del Patrimonio Mundial y cooperar con las Secretarías de otras convenciones culturales de la UNESCO, relacionadas con el Patrimonio.

Principal Actividad

Misión

Coadyuvar activamente con el Centro del Patrimonio Mundial, los Estados Partes de la Subregión, los Puntos Focales, Gestores de Sitio, Organismos Consultivos, Instituciones Educativas, Comunidades Urbanas y Rurales, así como con los distintos niveles de gobierno, para la aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, en México, América Central y el Caribe, de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Declaración de Budapest (2002), sintetizados en la Credibilidad, la Conservación, las Capacidades, la Comunicación y las Comunidades

Visión

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Instituto categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO, es reconocido internacionalmente por su liderazgo en impulsar la formación de capacidades, la colaboración regional y el monitoreo para la mejor



Aplicación de la convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, en México América central y el Caribe, contribuyendo activamente al desarrollo integral de las naciones de su área de competencia.

Actividad: Administración Pública Estatal.

General Situación de Registro: Activo

Fecha de Inscripción: 1 de enero de 2012

Fecha de inicio de operaciones: 12 de Abril del 2010

Régimen Jurídico

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, es un Organismo Autónomo Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

Consideraciones fiscales

Obligaciones Fiscales (actuales):

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto Sobre la Renta 8 (ISR) por sueldo y salarios
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración Informativa mensual de

Proveedores.

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago mensual y bimestral de retenciones y aportaciones patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Presentar la declaración y pago mensual del Impuesto sobre nómina a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.
- Presentar la declaración y pago quincenal de retenciones y aportaciones patronales al ISSSTEZAC.

BASES PARA LA PREPERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se elaboran con base en devengado a partir del 12 de abril de 2010, a la fecha.

El Instituto de la Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, muestra los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado durante un período determinado y muestra los resultados del ejercicio presupuestal, así como su situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la Ley establece.



Observancia de la normatividad emitida por el CONAC

La preparación de los Estados Financieros se basa en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, “De Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”.

Capítulo reformado DOF09-08-2022

Plan de Cuentas.

Se utiliza el Plan de Cuentas armonizado y emitido por el CONAC, el cual está elaborado tomando en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Clasificadores Presupuestarios

La contabilidad del instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, utiliza los siguientes clasificadores presupuestarios:

Por Rubro de Ingresos

Administrativa

Funcional del Gasto

Programática

Por Tipo de Gasto

Por Objeto del Gasto

Por Fuentes de financiamiento

Reglas de Registro.

En lo referente a las reglas de registro, se toma en cuenta los siguientes documentos:

Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Principales Reglas de Registro y valoración del Patrimonio (Elementos Generales).

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.



- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Registro de Bienes Muebles e Inmuebles

El Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas registra los bienes muebles e inmuebles en relaciones independientes, separando los bienes adquiridos con recursos propios y que forman el patrimonio de nuestro ente, así como los bienes que obran en nuestro resguardo a través de contrato de comodato.

Depreciación de Activos

La depreciación de los activos, se realiza conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable} - \text{Valor de Desecho}}{\text{Vida Útil}}$$

Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Se establecen los parámetros de estimación de vida útil de los bienes muebles, tomando una referencia a la “Guía de Vida Útil

Estimada y Porcentajes de Depreciación” emitida por el CONAC y con base en criterio basado en la experiencia del ente público.

Concepto	Años de Vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario (i Muebles de oficina y estantería)	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería) Gastos menores	1	100.00%

Postulados básicos

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada en los entes públicos, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación,



el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables

A continuación, se describe el contenido principal e los Potados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por os entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable para la toma de decisiones;

I. **Sustancia Económica.**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. **Entes Públicos.**

Son entes públicos consignados en la Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación

y de las Entidades Federativas; los órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los

Ayuntamientos de los Municipios; los órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales.

III. **Existencia Permanente.**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario

IV. **Revelación Suficiente.**

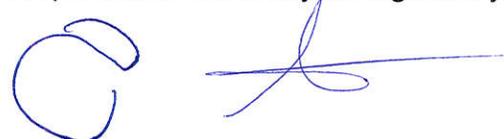
Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

v. **Importancia Relativa.**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. **Registro e Integración Presupuestaria.**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del



Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera.

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

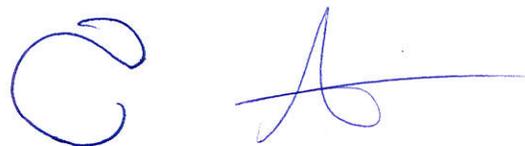
Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor

de tercero por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 27 de septiembre de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que **en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso"**, excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado y el que a la fecha no ha sufrido modificación.

IX. Valuación.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.



X. Dualidad Económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y alguno otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

XI. Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Normatividad Supletoria

Normativa Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Coordinación Fiscal y

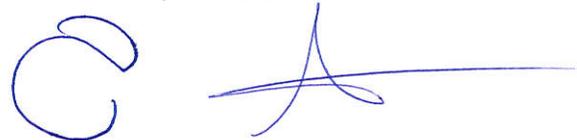
- Reglamento de la Ley Federal responsabilidad hacendaria

Normativa Estatal:

- Presupuesto De Egresos Del Estado De Zacatecas Para El Ejercicio Fiscal 2022
- Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales;
- Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad significativas son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el consejo nacional de amortización contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema de contabilidad gubernamental que enuncia la ley y en el marco conceptual que representan los conceptos fundamentales para la elaboración de las normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable que permite la expresión fiable de las transacciones en los estados



financieros, con registros contables con base acumulativa y de más características enunciadas en la propia ley.

- a) Actualización: Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, y las razones de dicha elección.**

El Instituto no re expresa o actualiza el valor de sus activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, para reconocer los efectos de la inflación.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental**

No aplica

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.

- d) Sistema y método de evaluación de Inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la**

reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

Esta información es generada por el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTEZAC.

- f) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica

- g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

No aplica.

- h) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

En términos generales, se informa que al día 31 de diciembre de 2022, se realizaron diversos asientos de reclasificación contable, en los casos en que fueron detectados errores de registro y clasificación, pero en ningún caso implicaron cambios en los tipos de operaciones.

- i) Depuración y cancelación de saldos.**



Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas

En términos generales, durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para la depuración de algunas cuentas con el objetivo de reflejar saldos netos.

j) Operaciones en el extranjero.

No aplica

k) Método de valuación de la inversión en acciones del Sector Paraestatal.

No aplica

l) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica

m) Beneficios a empleados

Aportación Patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, RCV e INFONAVIT).

Aportación Patronal al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC) .

Aportación Patronal al Fondo de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Zacatecas (Plan de Seguridad Social)..

n) Provisiones

El objetivo de las provisiones que realiza el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas es cumplir con obligaciones devengadas en el cierre del ejercicio anterior y su realización es a corto plazo.

o) Reservas

No aplica

p) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

A partir del inicio de operaciones del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, se ha llevado las mismas políticas contables y de corrección de errores, revisando periódicamente las cifras, con la finalidad de plasmarlas de

manera correcta.

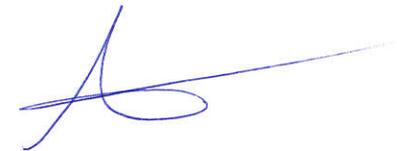
POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

a) Activos en moneda extranjera

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica



c) Posición en moneda extranjera.

No aplica

d) Tipo de cambio.

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional

No Aplica

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) La vida útil o porcentajes de depreciación

Para la determinación de la depreciación de bienes muebles, fueron utilizados los porcentajes de vida útil contenidos en el

documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable Parámetros de Estimación Vida Útil, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012

b) Cambios porcentaje de depreciación

Método de actualización del valor de los activos

Costo de adquisición del activo depreciable — Valor de Desecho
Vida útil

Concepto	Años de Vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario (i Muebles de oficina y estantería)	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	1	100.00%
Gastos menores		

c) Importe de los gastos capitalizados en el Ejercicio tanto financiero, como de investigación y desarrollo.

Los gastos capitalizados del INSTITUTO, se reflejan en el rubro de Activo Fijo del Estado de Situación Financiera, los cuales se detallan:

-Mobiliario y equipo de administración 1,372,868

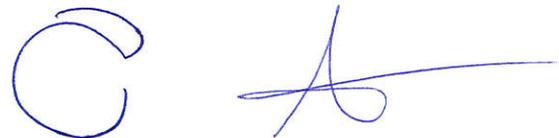
d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica

e) Desmantelamiento de Activos.

No Aplica

f) Administración de Activos



El Instituto realiza un manejo de activos de manera controlada, es decir, cada bien mueble este asignado de manera oficial al resguardo de los servidores públicos integrantes del mismo, a fin de asegurar el buen uso y cuidado de cada uno. Así mismo se vigila que los bienes del ente, sean utilizados única y exclusivamente en actividades propias de la operación oficial.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No se registró ningún movimiento.

REPORTE DE RECAUDACIÓN

No aplica

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El rubro de Deuda y Otros Pasivos, refleja \$ 1'647,655 pesos y se encuentra conformada en su totalidad por Otros Pasivos, por retenciones a enterar a corto plazo.

CALIFICACIONES OTORGADAS

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

En los controles del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión (31 de diciembre de 2023), el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite. **OPINIÓN POSITIVA.**

PROCESOS DE MEJORA

El personal del área administrativa de Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, se encuentra en capacitación continua, con la finalidad de mejorar los procesos de manera progresiva y permanente.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS



La Información generada por el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto de egresos se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC y se segmenta de la siguiente manera:

Estrategia	6	Desarrollo Cultural para la Convivencia Social.
Proyecto	303	Protección Del Patrimonio Mundial en América Central, El Caribe y México.
Componente	1	Protección Del Patrimonio Mundial en América Central, El Caribe y México.
Actividad	1	Protección Del Patrimonio Mundial En América Central, El Caribe y México.



ARQ, CARLOS AUGUSTO TORRES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL
(Autorizó)

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se registró ningún movimiento.

PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que ejerzan influencia alguna sobre la toma de decisiones en el área administrativa y operativo.

Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C. MARÍA ANGÉLICA GALINDO RIVERA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
(Elaboró)